

Tramitación carnés temporada 2026-27:

Comienza el período de renovación de carnés para la próxima temporada.

Cuotas de Clubes:

CUOTA ANUAL DE CLUB:

- 40€ - Clubes previamente asociados

Si el Club no ha estado previamente asociado a la AECB, deberá de satisfacer una cuota de ingreso:

CUOTA DE INGRESO EN LA AECB:

- 50€ - Alta del Club en la AECB

Cuotas de jugadores:

Se consideran jugadores SUB-18 los nacidos desde el 2009 en adelante.

JUGADORES DE CLUBES ABONADOS:

- 20€ - Jugadores Adultos
- 5€ - Jugadores SUB-18

En el caso de que el Club no esté abonado, los jugadores podrán sacarse de manera individual el carné.

JUGADORES INDIVIDUALES (No pertenecientes a un Club Abonado):

- 30€ - Jugadores Adultos
- 10€ - Jugadores SUB-18

Todos los Clubes asociados a la AECB recibirán en breve un fichero con la información de los carnés de la temporada 2025-26 directamente desde el correo joluriand@telefonica.net.

Cuando recibáis este fichero, se os pide que reviséis los datos correspondientes al Club y que si hay alguna modificación lo corregáis para proceder a su modificación en la Base de Datos de la AECB. Así mismo, proceded de la misma forma con la información de los jugadores.

En caso de bajas, se os pide que lo resaltéis en relleno rojo.

En caso de altas, con relleno verde.

Y en caso de modificaciones con relleno amarillo pero solo el dato que se ha modificado.

Los datos imprescindibles para dar de alta un jugador son **nombre completo, sexo, DNI y fecha de nacimiento**, el resto de los datos son opcionales.

Os pasamos a indicar cuáles serán los pasos a dar para la renovación de carnés:

Se enviará un archivo a cada club con la información de los jugadores con carné del año anterior, para facilitar la identificación de los jugadores que hayan de renovarse el mismo.

Los clubes modificarán este fichero según se ha informado en el párrafo anterior y realizarán el pago de los carnés y de la cuota del Club por ingreso directo en la cuenta de la AECB.

Dicho archivo con los datos de los jugadores será enviado a joluriand@telefonica.net y les serán enviados de vuelta los carnés digitales una vez comprobado que se ha realizado el ingreso correspondiente.

El ingreso se realizará en la cuenta

CAIXABANK – ES48 2100 5398 8113 0010 5807

Se debe de indicar como concepto del ingreso el Club que lo realiza, para facilitar su conciliación por parte de Tesorería. **Carnés Club XXXXX**.

Todos los carnés deberán ser tramitados correctamente antes de jugar cualquier competición de la AECB programada para esta temporada. En caso contrario no se les permitirá su participación.

En torneos de carácter nacional, también deberán de tener la licencia de la FEB a nivel nacional.

Sin otro particular,

José Luis Ricote Andray
Vicepresidente Deportivo AECB
9 de agosto de 2026